

Quirquinchos, una extinción anunciada

Mónica Oblitas Zamora/ Rafael Sagárnaga López Revista OH!, Periódico Los Tiempos y Revista EXTRA, Periódico El Deber - Cochabamba y Santa Cruz abril 2007

"Diez nomás tengo, pero para el fin de semana le consigo otros 20", asegura obsequioso el vendedor de uno de los talleres de bordado ubicado en la calle La Paz de la ciudad de Oruro. Para rematarla hace una oferta que considera insuperable: "A Bs 60 le voy a dar cada matraca, como es cantidad puedo rebajarle. Normalmente las vendemos a 80".

¿No hay acaso una prohibición para su venta?, le preguntamos. "¡Ah! sí, pero nadie le hace caso", responde sonriendo. En la vidriera de este local, El Monarca, se exhiben varias de las matracas que son utilizadas por los bailarines de las morenadas Central y Cocani. La oferta, que se amplía a la fabricación de charangos, se repite en varios de los talleres que realizan los trajes para el Carnaval.

Pocas cuadras más allá, en el mercado de Las Brujas de la calle Junín, otros quirquinchos disecados son ofrecidos como ingredientes para distintos rituales y curaciones. Dicen que su grasa tiene buenos resultados curando la 'recaída' o el reumatismo. Las patas o pedazos de su caparazón son vendidos para la buena suerte. Los comerciantes saben que están cometiendo un delito y uno de ellos incluso nos agredió cuando quisimos sacar una foto del producto que se vende a Bs 5 el frasco. Sin embargo, las ventas se hacen a plena luz del día y en frente de las autoridades municipales, que no ejercen ninguna acción contra la explotación del animal, pese a que las leyes y normas explícitamente lo prohíben.

Un informe del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, publicado en 2001, señalaba que apenas 5.000 quirquinchos sobrevivían en Bolivia para ese entonces. El documento alertaba también sobre la urgencia de potenciar los programas de protección y de extenderlos a otras regiones. Pero los principales responsables ediles, prefecturales y nacionales no han hecho nada hasta hoy. Mientras tanto, las cifras e indicios de su creciente ausencia motivan a que las mismas autoridades aseguren que en Oruro "ya no tenemos quirquinchos", tal cual expresó el director de Gestión Ambiental de la Alcaldía capitalina.

Érase una vez los arenales

A diferencia de lo que sucedía hace algo más de un lustro, hoy el quirquincho sólo se encuentra en poblaciones alejadas de la capital orureña. Antes su hábitat por excelencia eran los arenales de Cochiraya y San Pedro, ubicados aproximadamente a 1,3 kilómetros al este de la urbe. Ambos albergaban a gran número de estos animales en las doradas dunas de arena. Hacer caminatas para poder verlos era un atractivo adicional para los grupos de excursionistas. Hoy en día a los visitantes les es imposible encontrar quirquinchos. Más aún, deben sortear áreas convertidas en basurales o en vertederos de desechos tóxicos, zonas de obras deportivas municipales e incluso espacios donde los proveedores de las empresas constructoras arrasaron con la arena.

Cada tarde los camiones enfilan hacia los lugares para llevarse toneladas del polvillo, que luego venden en las construcciones. No hay ningún control de ese comercio. Claro, al respecto también hay explícitas prohibiciones ediles, pero sólo en un cartel. Así, el consiguiente deterioro del ambiente, entre basura y desechos tóxicos, ha enterrado hasta el último de los quirquinchos.

En la actualidad nadie puede ver a estos armadillos, pero son varios los que recuerdan que alguna vez fueron dueños de uno o hasta más. "Yo una vez he tenido un quirquincho", cuenta Fernando Martínez, taxista, "los areneros lo habían cazado. Le daba de comer arroz con leche o pan remojado, pero se murió a los pocos días. Son bien frágiles".

Como Martínez, Hernán Quispe, el mozo del hotel donde nos hospedamos, también cuenta que tuvo en un par de ocasiones la oportunidad de tener un quirquincho como mascota. "Bien buenos son, no muerden ni nada; son medio ciegos. No están hechos para vivir con el hombre, tienen su lugar pues", dice convencido.

Hernán es uno más de los muchos ciudadanos que protestan cada vez que visita el zoológico de Oruro, el polémico recinto donde los animales se hallan muy lejos de estar en buenas condiciones. Allí los quirquinchos han debido cambiar su naturaleza a la fuerza. De ser animales nocturnos fueron obligados a ser exhibidos a la luz del día, ante un público que les tira los alimentos más disímiles, desde pasankallas hasta salchichas o pedazos de carne. Su jaula tampoco es la adecuada. En el zoológico de Oruro hay cinco quirquinchos, pero no existe un registro certificado de las especies que llegan o salen. De acuerdo con la organización ecologista Inti Wara Yassi, en el año 2003 se contaron 15 quirquinchos y al año siguiente sólo quedaban seis. Los activistas denuncian que algunos caparazones 'adornaban' lo que es ahora la administración del zoológico y que luego desaparecieron.

En nombre del folclore

En diciembre de 2001, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación envió la carta DGB/UVS/ No.1503/00 a la Asociación de Conjuntos Folclóricos de Oruro (ACFO). En ella se instruye a esta entidad cumplir con los decretos de veda general e indefinida, tanto de algunos animales como de sus derivados. En el caso específico del quirquincho, la misiva señala: "En este sentido tenga la gentileza de informar e instruir la abstención de adquirir y usar cualquier espécimen o producto de origen silvestre, por ejemplo: caparazones de quirquinchos o directamente los productos denominados 'matracas' en el Carnaval de Oruro". La carta lleva la firma del entonces director general de Biodiversidad, Mario Baudoin.

Sin embargo, consultados al respecto, tanto el presidente de la Morenada Cocani, Edwin Villarte, como el presidente de la Asociación de Conjuntos Folclóricos de Oruro (ACFO), Ascensio Nava, dijeron desconocer el contenido de la misma.

Ascensio Nava encara su segunda gestión al frente de la ACFO y fue elegido en 2003. Asegura que no recibió ninguna instrucción de su antecesor respecto al tema. Nava dice

que muchos de los danzarines que utilizan las matracas las traspasan de generación en generación, pero acepta que ésta no es una constante. "Estamos hablando de que no más de 1.500 personas utilizan las matracas de quirquinchos. Las otras morenadas tienen diferentes características. La depredación no va sólo en el uso del quirquincho en la matraca, sino en los usos rituales, en el charango, etc.", explica.

De acuerdo con Nava, la ACFO ya planteó que se haga un inventario de quiénes son poseedores de matracas tradicionales para controlar la venta de nuevas. "No vamos a eludir la responsabilidad de las normativas que están impuestas en el país, pero sí queremos que se haga un inventario para proteger al quirquincho, respetar su simbología y que las autoridades tengan la responsabilidad de hacer cumplir las leyes".

Por su parte, Edwin Villarte afirma que los morenos de Cocani se compran una sola vez la matraca y la utilizan cada año. ¿Y en el caso de los nuevos bailarines que ingresan a las fraternidades? "Bueno, eso ya es distinto, pero es que no sólo es el folclore, sino el uso del quirquincho en los mercados tradicionales, hay que apuntar también a ese lado. Nosotros estamos a favor de la conservación de la naturaleza y, por ello, algunos de los bailarines usan matracas de hojalata, pero depende de cada uno".

Tal como señala Villarte, el exterminio de quirquinchos no se da sólo en el folclore; pero, al parecer, se manifiesta especialmente en él. Un estudio del investigador B. Peredo, del año 2001, citado en la tesis de doctorado de la bióloga Zoila Porcel, señala que la extracción de quirquinchos implicaba "un 75% estimado sobre todo para fabricación de artesanías e instrumentos". Pero dada la existencia de leyes puntuales que prohíben el uso de estas matracas desde hace varios años, ¿por qué se debe recurrir a la voluntad ecologista de los danzarines para que esta ordenanza se cumpla?

Según Carlos Huayta, director de la Dirección de Control y Gestión Ambiental de la Alcaldía de Oruro, las leyes no se cumplen por la falta de voluntad de los folcloristas. "Lamentablemente el mayor obstáculo para que se cumplan es la tradición. Las dos morenadas que existen, la Cocani y la Central Oruro, no tienen la voluntad de obligar a sus bailarines a que cambien la matraca hecha con caparazón de quirquincho. La tradición dice que quien lleva la matraca hecha de quirquincho es el que tiene mayor prestigio. Yo bailé en Cocani y propuse que se buscara una alternativa, pero no tuve éxito. Como Alcaldía mandamos varias notas, pero son reticentes a cumplir la disposición de usar matracas de madera".

Delitos y conciencias

Contradictoriamente, el justificativo de 'la tradición' no cuadra del todo a la hora de las explicaciones. Uno de los mayores ejecutantes, estudiosos y constructores de instrumentos nativos del país, Ernesto Cavour, afirma que "el uso de quirquinchos fue una innovación de los artesanos del siglo XIX a lo que tradicionalmente era fabricado con madera". El artista señala que dicha variante llamó la atención en el extranjero, cuando los músicos bolivianos empezaron a visitar otros países, desde mediados del siglo XX, y se hizo famosa en el mundo. "También -en el caso del charango- por los constructores de Aiquile, que lo fabrican turísticamente".

Pero las autoridades, por el momento, difícilmente podrán sentar cátedra sobre tradiciones, y menos a quienes a todas luces han hecho una industria con el castigado animalito y su célebre caparazón.

Más allá, en cuanto a la venta del quirquincho en los mercados tradicionales, el director Huayta subraya que se la ha querido controlar, pero "la necesidad de los comunitarios de las poblaciones alejadas que hacen una caza indiscriminada para luego venderla, mayormente en la calle La Paz, nos hace difícil la tarea, porque no sabemos en qué momento viene esta gente. Hemos encontrado que estaban vendiendo incluso quirquinchos vivos y los hemos llevado al zoológico. Sabemos que hay la ordenanza, aunque no se puede comprometer a los artesanos. En cuanto a los vendedores de la calle Junín, se comercializa ahí la grasa y el caparazón del quirquincho... para nosotros es difícil el control de este comercio ilegal. Como Oruro, en el municipio, ya no tenemos quirquinchos; en la zona occidental todavía existen algunos".

Y si la autoridad edil se muestra resignada a su extinción, la postura de sus pares prefecturales y nacionales raya en el olvido. "Proyecto (sobre) quirquincho no tenemos (...). Sólo documentación sobre la importancia de preservarlo", dice Gónzaga Ayala, director de Medio Ambiente de la Prefectura de Oruro. Ayala señala que se enfrenta al comercio del armadillo con "seminarios y charlas de concienciación".

Deja para la esperanza "un plan para crear un área de protección y conservación en la zona de Santiago de Andamarca (provincia Sud Carangas)". Según la autoridad, dicho programa se halla en la fase de la constitución de una fundación que se oriente a dicho propósito.

Ya en La Paz, el director nacional de Fauna Silvestre, Omar Rocha, lamentó: "Tenemos buenas leyes, pero no hay instituciones que las hagan respetar". Añadió que la principal labor de preservación del quirquincho, hasta el presente, fue la de los talleres y seminarios con bailarines y bordadores, quienes "ya están tomando conciencia de que deberían fabricar matracas con otros elementos". En descargo además adelantó que "se están auspiciando varios estudios sobre la ecología y la conservación de esta especie, porque no se tiene información al respecto".

Alarma ecológica

Los ecologistas están en alerta roja. La lucha contra la utilización del quirquincho es ardua, aunque hasta ahora no han tenido resultados positivos. Jorge Vía Moya, miembro de la asociación Inti Wara Yassi, asegura con cifras que de todos los depredadores, los más peligrosos son los folcloristas. "Cada vez más bailarines forman parte de las comparsas. Este Carnaval ingresaron cientos de nuevos morenos y cada uno llevó una matraca hecha de quirquincho. Es fácil sacar la cuenta del exterminio brutal al que son sometidos", explica.

Mientras, Gilberto Pauwels y Norma Mollo, del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), afirman que es determinante la falta de voluntad de las autoridades para hacer cumplir las normas. "Aparte de que no les importa mucho, no hay, por ejemplo, dónde

poner a los animales, no hay ningún refugio. Hubo una época que en la Dirección de Medio Ambiente habían loros, monos, etc. Tiene que haber políticas de control", dice Mollo.

Pauwels, director del CEPA, explica que la propuesta del centro es que el zoológico se convierta en un parque andino para crear un espacio parecido al hábitat de los animales propios de la región. "Tiene que haber una zona protegida, incluso cercada, que salve a los arenales como patrimonio cultural de Oruro y al mismo tiempo sea el hábitat de los quirquinchos. No hay ningún proyecto de preservación o criaderos".

Esto es confirmado por Huayta, que manifiesta que, por lo menos de parte de la Alcaldía, no se tiene ningún programa de preservación. "Vamos a pedirles nuevamente a las morenadas que prohíban el uso de las matracas hechas con quirquinchos", justifica.

Una propuesta similar a la del CEPA es la que tiene Inti Wara Yassi. Ana Serrano dice que el área actual del zoológico podría ser convertida en un 'biomuseo' para quirquinchos, "donde se pueda conservar, valorar y educar a las personas sobre esta especie tan propia de nuestro país. Ya es tiempo de que los bolivianos empecemos a defender la biodiversidad. En Oruro debemos apoyar al turismo, preservando los arenales, que es el hábitat del quirquincho".

Por su parte, Animales SOS, a través de Susana del Carpio, alerta acerca de las graves amenazas a la que se somete a la especie al destruir su hábitat y no controlar la caza ni la venta. "El alcalde de Oruro, Édgar Bazán, no tiene la predisposición de conservar los arenales; al contrario, se están haciendo canchas encima de ellos. Hay una fuerte presión en el uso del quirquincho para las danzas. Si bien es cierto que muchos tienen matracas hace años, los nuevos integrantes se ven obligados a comprar una nueva y para ellos no hay ninguna restricción. La Prefectura de Oruro no ha hecho su papel, es la autoridad competente que debería vigilar que el decreto de veda y la Ley del Medio Ambiente se cumplan. Se trabaja muy poco en el tema. La triste realidad es que esta especie está destinada a desaparecer si no hacemos algo y pronto".

Las leyes afirman que si la autoridad departamental no hace cumplir las normas, es la nacional, en este caso la Dirección General de Biodiversidad, la que debería actuar de oficio. Lo cierto es que hasta el momento nadie ha sido llevado a juicio por incumplir alguna norma ambiental. "La Ley Safco debería actuar sobre estas autoridades negligentes", afirma Del Carpio.

La bióloga Zoila Porcel cita 38 estudios de académicos independientes y organizaciones oficiales en los que se advierte sucesivamente la condición crítica del armadillo andino desde hace más de dos décadas. Destaca, asimismo, la categorización de 'especie vulnerable' que la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) -la más importante entidad de preservación de especies en el planeta- realizó en 2006 sobre el quirquincho.

La alarma no sólo apunta al castigo sobre la especie, sino a los desequilibrios que pueden crear su desaparición en el medio ambiente. Porcel recuerda la contribución del

quirquincho en el mantenimiento de los procesos ecológicos como transformadores de materia y como reguladores de las poblaciones presas, asegurando la permanencia, a largo plazo, de la biodiversidad de los arenales y evitando así la desertización. Luego cita un estudio de F. Perrogón, del año 2001, que establece: "El armadillo es de mucha importancia desde el punto de vista económico, porque se encarga de eliminar insectos nocivos que dañan a plantas y la variedad de cultivos". En este contexto se ha previsto que su conservación no sólo implica la investigación básica de la especie, sino que incluye una planificación estratégica con los actores involucrados de modo que los beneficiarios, que son los comunitarios, apoyen la conservación del quirquincho.

El mismo Carlos Huayta acepta la debilidad de las sanciones. "No son pecuniarias, son llamadas de atención. Falta hacer el reglamento, porque la ordenanza de veda data de hace más de 10 años y no han habido resultados".

La incoherencia fatal

Paradójicamente, pese a todo, así como en las calles de Oruro se advierte el exterminio, es también allí donde se lo idolatra. El común de los pobladores de la región se identifica como 'quirquincho' a la hora de buscar un sinónimo de orureño. Aluden así no sólo al animalito, sino al paralelo de un pueblo minero que vive y trabaja frecuentemente en las entrañas de la tierra.

Los miembros de la barra brava del club San José, que emblemáticamente representa al departamento en la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, llevan el nombre de 'quirquigans'. Y en el caso del arte las expresiones y autotitulaciones son incontables.

Quizás subrepticamente, el corazón de algunos compositores ya intuye el drama del armadillo emblema. "De tu muerte nacerá tu hermosa voz", dice una tonada popular, mientras el propio Cavour parece haber compuesto un melodioso epitafio, si es que sociedad y autoridades no frenan el desastre: "Cierta vez un quirquincho, en anhelante espera, quedóse dormido/ La culpa fue de su imilla/ Grande fue su sorpresa al despertarse en la caja de un charango con la barriga vacía".

Recuadro 1

Lo que no se cumple

- La Cites (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) protege al quirquincho andino mediante un acuerdo internacional concertado entre gobiernos, del que es parte Bolivia.
- Desde 1975, mediante Decreto de Ley 12301, se aprobó la Ley de Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza y Pesca, con el objeto de establecer las condiciones para la protección, el manejo, aprovechamiento, transporte y comercialización de estos animales y sus productos, y la preservación de su hábitat.
- Esta misma ley, en su artículo 96, establece que la exportación de animales de la fauna silvestre está permitida con excepción de las especies protegidas por los reglamentos nacionales e internacionales y cuando afecte el equilibrio biológico o ecológico del país,

debiendo ser regulada por reglamentación especial. Sin embargo, nunca fue reglamentada, por lo que su aplicación generó importantes niveles de ilegalidad. Por esta razón, mediante Decreto Supremo 21312, de junio de 1986, el Gobierno declaró una veda por tres años.

- En 1990, en el Decreto Supremo 22641, se vuelve a declarar una veda total e indefinida, con la única excepción de los trabajos de investigación. Este decreto todavía se encuentra vigente.

- Para el caso de recuperación del hábitat del quirquincho andino, se revisó la ley forestal que cita en sus normas técnicas de planes de manejo forestal por Resolución Ministerial No 132/97, las especies clave, en este caso 'las tholas'. Allí se señala que las especies protegidas, escasas o de aprovechamiento restringido por estar amenazadas o por ser de importancia en la alimentación o nidificación de determinados animales, tendrán un tratamiento especial a la hora de determinar la corta anual o periódica permisible.

- Con la Ley del Medio Ambiente (1333), aprobada en 1992, también se puede proteger al quirquincho andino, ya que contiene normas generales relativas a la conservación de la vida silvestre. Tipifica la caza furtiva de animales silvestres como delito ambiental y, a la vez, señala la sanción pertinente que no es otra que tres años de encierro en un penal público y el pago de una fuerte multa.

En Oruro, con la Ley 2028 de Municipalidades y la Ordenanza Municipal N° 31/99 (Anexo 1), se prueba que a partir del Carnaval 2000 se prohíbe a los grupos de morenadas y otros utilizar el caparazón de quirquincho como matraca y/u ornamento, con el fin de conservar los recursos de la diversidad biológica. Quedan encargados del cumplimiento de la disposición el alcalde municipal, la Oficialía Mayor de Cultura, la Intendencia Municipal y la Asociación de Conjuntos del Folclore.

Recuadro 2

Alternativa solidaria

Los niños huérfanos del Hogar Zelada en Oruro elaboraron una matraca de quirquincho hecha de resina sintética, que en sonido y en forma no tiene nada que envidiarle a la original. Esta opción, además de ayudar en la lucha contra el exterminio del animal, también serviría de apoyo para la subsistencia de estos pequeños.